



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MUNICIPIO DE PARRAL - PROVINCIA DE LINARES

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 95

Sesión ordinaria efectuada con fecha 24 de Febrero de 2023 celebrada de manera telemática a través de plataforma teams.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 93 de 07/02/2023 y N° 94 de 10/02/2023
- 2.- Aprobación Modificaciones presupuestarias OF 46 y 47 de SECPLAN
- 3.- Adjudicación de licitación Contrato de Suministro Insumos Varios 2023, ID 1754-32-LE22 Salud
- 4.- Adjudicación de licitación Contrato de Suministro Insumos de Enfermería 2023, ID 1754-31-LQ22 Salud
- 5.- Aprobación de Propuesta de Avenimiento, entre Yesenia Camila Mata Gómez y la Ilustre Municipalidad de Parral.
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:..... Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Tomás Romero, Director Jurídico (S); Víctor Troncoso SECPLAN (S); Inés Vera, encargada de compras de Salud; Nicolás Valdés, abogado de la Dirección Jurídica. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 93 DE 07/02/2023 Y N° 94 DE 10/02/2023

Se dejan para la próxima sesión por no haber sido posible darles lectura por todos.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS OF 46 Y 47 DE SECPLAN

Expone don Víctor Troncoso O. SECPLAN (S), quien solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$ 200.000.000.- desde varias cuentas de prestación de



Servicios en programas comunitarios para la cuenta de sueldo Base. Según Oficio N°46 de 16/02/2023. Hay nota al pie que señala que es Redistribución de presupuesto por aumento de personal a contrata. Se va votando y aprobando, al momento del turno del Concejal Maureira éste sugiere que la nota explicativa sea más específica, ya que son muchos millones y no se dice mucho en la nota. Aprueba. Se indica que está presente Karla Guzmán, Jefa der Personal por si requiere hacerle alguna consulta. No hay consultas para ella. Se termina la votación y es aprobada la propuesta de forma unánime.

Solicita además se apruebe una modificación por \$\$521.372.000.- por aumento del presupuesto de ingresos, debido a dineros de la SUBDERE por \$44.945.000.- disminución del presupuesto de gastos, desde el saldo final de caja por \$476.427.000.- en que van a un aumento del presupuesto de gastos por un total de \$521.372.000.- para cuentas de sueldo base de planta, sueldo base de contrata, servicios de suscripción y similares (Micro Juris) asistencia social a personas naturales (programa de Becas)y mobiliario y otros (compra de sillas). Hay nota explicativa al pie. Víctor da lectura a cada cuenta. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO INSUMOS VARIOS 2023, ID 1754-32-LE22 SALUD

Expone Inés Vera, encargada de compras públicas de Salud quien solicita se apruebe esta licitación, que es por la suma de \$34.518.253.- Se ha entregado el Oficio N° 82 de 14/02/2023 que contiene los antecedentes necesarios. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.-ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO INSUMOS DE ENFERMERÍA 2023, ID 1754-31-LQ22 SALUD

Expone Inés Vera, encargada de compras públicas de Salud quien solicita se apruebe esta licitación, que es por la suma de \$133.844.263.- Se ha entregado el Oficio N° 95 de 20/02/2023, que contiene los antecedentes generales de la licitación. Se vota y aprueba por unanimidad.

Como se produce una ligera confusión en torno a los números de los oficios se sugiere buscar una forma en que no se produzca error, considerando que hay siempre un oficio conductor. Se sugiere la posibilidad, entre otras, de que en este oficio conductor se individualice para cada licitación el oficio que contiene los respectivos antecedentes generales de licitación respectiva.

5.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AVENIMIENTO, ENTRE YESENIA CAMILA MATA GÓMEZ Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.

Expone Nicolás Valdés, abogado de la Dirección Jurídica, quien da a conocer los términos del avenimiento. Se conversa sobre la forma de contratación a honorarios que deben realizar las municipalidades; sobre la responsabilidad municipal, y como nos afecta este tipo de contratación. Nicolás comenta que la demandante solicitó \$19.115.275.- y que una vez escuchado el juez se llegó al acuerdo que se propone hoy al Concejo por \$10.000.000.- señala que existe jurisprudencia de la Corte Suprema sobre que los términos y forme en que se prestó servicios realmente primaría el principio de realidad y que si bien fue contratada para prestar servicios a honorarios en los hechos estamos frente a



una relación laboral. Da lectura a parte de una sentencia que da cuenta de lo mencionado. Se vota ya prueba por unanimidad. **El Concejal Maureira antes de votar manifiesta que la Municipalidad si tiene responsabilidad (frente a la frase "sin reconocer responsabilidad alguna") ya que esa persona prestaba servicios para la Municipalidad de Parral y además se le va a pagar con dineros municipales, no con recursos particulares, no es que no haya responsabilidad entonces.** Se le explica que esa frase atiende a una forma conocida de celebrar acuerdos judiciales, que es una frase sacramental con la que se busca dar término a un proceso judicial de forma definitiva en que no quede ningún aspecto para debatir o perseguir posteriormente. El insiste en su mirada del tema. Se conversa sobre el tema de la responsabilidad municipal, la eventualidad de un cobro de costas etc. La Sra. Alcaldesa pide que quede en acta que la demandante prestaba servicios en la ex oficina sobre VIF que había en el municipio, que por el desempeño deficiente de ese programa se decidió terminar con el convenio y crear en su lugar la Casa de la Mujer. Que a la demandante se le ofreció trabajo en otro programa, la OPD, igualando su sueldo, lo cual ella no quiso. Que el desempeño profesional de la demandante no estaba en cuestión y por eso se le ofreció el otro trabajo, lo que ella no aceptó.

6.- VARIOS

Concejal Mattas

1.- Señala que los comerciantes de calle Igualdad se encuentran molestos por cuanto la invitación para participar en la Feria de emprendedores llegó tarde y no se alcanzaron a organizar. Pide se tenga en cuenta para una próxima oportunidad. Fomento Productivo.

Concejal Urrutia

2.- Señala que hay basura tirada en bajos de Talquita, que conversó con José Luis Gatica, quien se comprometió a retirarla dentro de los próximos días. Servicios Generales

Concejal Contreras

3.- Sugiere que la próxima replantación de árboles en las veredas y calles de la comuna se utilicen árboles un poco más crecidos, ya que los que plantaron e calle Igualdad se secaron todos, y puede ser porque eran muy pequeños, pide se considere colocar árboles de mayor tamaño y crecimiento. Ángela Ferrada

Concejal Maureira

4.- Solicita se notifique a los dueños de terreno que al parecer pertenecía a don Claudio Pereira, para que lo limpien y raspen el alto pasto que tiene en su interior. Refiere que al costado hay adultos mayores que están muy preocupados por cuanto andan muchos ratones en el sitio y que además ha tratado de ingresar gente que es de temer. El sitio está ubicado en Carrera Pinto con Santiago Urrutia, al lado de un estacionamiento que tiene Emelectric. Envío fotografías al grupo de whatsapp. Solicita que si no fuere hallado los dueños o no limpiaren el sitio la Municipalidad pudiera ingresar y raspar el pasto con cargo a los dueños. Menciona la Ordenanza de aseo que contiene normativa al respecto. Inspectores.

Concejal Lillo



5.- Reitera su preocupación por el mal estado de las veredas que han levantado árboles en calles de la comuna. Señala que continuará a la espera de los recursos solicitados al GORE.

Concejala Hernández

6.- A propósito de consulta sobre situación laboral del "Tío Tulio", la cual se aclara por la Sra. Alcaldesa que él es funcionario de planta de la Municipalidad de Parral, que presta funciones en la Corporación del Deporte cuidando el Estadio y que siendo de planta no corre riesgo su permanencia laboral; señala la Sra. Alcaldesa que pedirá a Marcia Pérez de la Corporación de Deportes que venga al Concejo a exponer la nueva relación que se tendrá con el IND, y las condiciones de uso del estadio etc, en fecha a convenir con ella, durante Marzo. Corporación de Deportes.

7.- Sugiere se pudiera otorgar una subvención al Club de Atletismo Parral, para que pudieran comprar un container y colocarlo en el Estadio y que les sirviera para guardar los implementos de los jóvenes y hasta de mini gimnasio. ORGACOM y Corporación de Deporte

8.- Solicita se recuerde el hermoseamiento de la entrada a Parral. Se informa sobre algunas reuniones que se han sostenido con la empresa concesionaria de la carretera. Informa la Sra. Alcaldesa que se tiene proyectado para el 2027 un trébol de acceso a Parral por calle Aníbal Pinto. Que antes de eso van a reparar algunos tramos de la entrada a Parral, como son los puentes que hay en el acceso, y que por ende se va a suspender el tránsito por esas vías en tanto duren los trabajos. Pide que los Concejales apoyen la petición de reparación enviando sendas cartas a la concesionaria. Y que ella va a reclamar por ese vehículo y carpa instalada hace tiempo en los espacios de área verde que hay en el enlace a Bullileo, que pareciera que nadie de la concesionaria ha visto.

9.- Solicita se informe sobre las actividades programadas para el año 2023, por ejemplo como el Día de la Madre, o Día del Padre etc etc. Se pide que Olga Gálvez venga a exponer, en fecha a coordinar con la Sra. Alcaldesa, durante Marzo. Olga Gálvez

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 10:14 Hrs.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL